

Latacunga, 08 de Abril del 2015

Señor.

Luis Aníbal Santo Guanoluisa

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BOSQUESTROC C.A.

Presente.

De nuestra consideración.

Nosotros:

Fredy Oswaldo Muso Iza y Luis Ramiro Guanoluisa Chasi, nos dirigimos a UD. Con la finalidad de exponer y solicitar lo siguiente:

Fredy Oswaldo Muso Iza, accionista propietario de sesenta acciones de cinco dólares cada una o sea trecientos dólares americanos, de las cuales en común acuerdo con mi esposa Sra. Enma Rocío Santo Guanoluisa, CEDEMOS a perpetuidad al señor Luis Ramiro Guanoluisa Chasi, treinta acciones de cinco dólares americanos cada una o sea ciento cincuenta dólares, reservándonos a nuestros favor las treinta acciones restantes. Razón por la que solicitamos comedidamente legalizar la indicada transferencia de conformidad con la ley de compañías.

Por la atención a nuestra petición anticipamos en agradecerle.

Atentamente,



Sr. Fredy O. Muso Iza.
C.C. 050251739-4
CEDENTE



Sr. Luis R. Guanoluisa Ch.
C.C. 050284489-7
CESIONARIO



Sra. Enma R. Santo G.
C.C. 050249803-3
ESPOSA